



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4891/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 37/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3950, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 37/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Héctor Eduardo RUIZ, Leg. 47209, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Planificación y Control de la Producción - Costos Industriales - Organización Industrial del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a partir del 03 de septiembre de 2015 y por el término de cinco años.

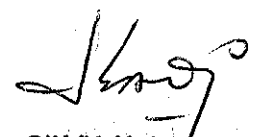
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

329